

SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



CIRCULAR INFORMATIVA No. 8

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL
PARA: PRESIDENTES COMITES SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES Y SECCIONALES DEL DEPARTAMENTO Y ZONALES DE IBAGUE
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO DEPARTAMENTAL, FEBRERO 22 DE 2019.

FECHA: FEBRERO 19 DE 2019.

El Comité Ejecutivo de SUTET-SIMATOL en sesión realizada el día 13 de Febrero, aprobó convocar a la instancia organizativa Pleno Departamental el día 22 de Febrero a las 8:00 AM en la salón Augusto E. Medina de la sede administrativa de Comfenalco (carrera 5 calle 37 esquina) de conformidad con el Art.14 de los Estatutos de la Organización.

La arremetida de Duque y el "frente Nacional", Contra el magisterio y los colombianos en general, tiene su máxima expresión en el oprobioso PND próximo cuatrienio, consideramos que para confrontarlo y rechazarlo es necesario conformar un gran frente amplio con el magisterio, la CUT y otras centrales obreras, FECODE, sus filiales entre ellas SUTET-SIMATOL, asociaciones, organizaciones y diferentes sectores de la población.

El plan Nacional de desarrollo está calculado para entregar recursos naturales, activos, fuerza de trabajo, seguridad alimentaria y la soberanía de nuestro país a las voraces multinacionales. Duque acata a pie juntillas dictámenes de la OCDE, organismo que se desvela por garantizar mayores ganancias al capital extranjero; así las cosas, precariza aún más el empleo, extingue obligaciones como seguridad social, contrata por debajo del salario mínimo, acaba con la estabilidad laboral incursiona con el trabajo a destajo, acentúa la flexibilización laboral, promueve la informalidad a través del trabajo virtual por horas.

Para sus planes Duque requiere acabar con los sindicatos, promoviendo la fragmentación sindical, violando los principios de autonomía de las Organizaciones Sindicales, pues así le quedará fácil aplicar la reforma laboral y pensional, privatizar la educación, acabar con los regímenes especiales y el salario mínimo, negar el derecho a la libre asociación y a la huelga, desmontar la implementación de los acuerdos de paz.

El PND propone darle al presidente facultades extraordinarias para modificar la estructura de la Administración pública crear fusionar o suprimir empleos que demande la administración central, en este sentido denunciamos el mal Gobierno de Duque por incumplimiento de los acuerdos firmados con FECODE.

Convocamos al magisterio de Ibagué y del Tolima a rechazar el PND que envilece el empleo, privatiza la educación, pauperiza la profesión docente, atenta contra los derechos de las comunidades educativas y entrega el país a manos de las voraces multinacionales.

Teniendo en cuenta que la Federación Colombiana de Educadores FECODE, a través de la Junta Nacional realizada los días 30 y 31 de enero de 2019, analizó, refrendó y aprobó Plan de acción, el presupuesto y pliego de peticiones del magisterio colombiano ante el MEN, cuyos ejes apuntan a rechazar el PND de Duque y exigir nuevos y crecientes recursos para financiar la educación pública, corresponde al pleno departamental de SUTET-SIMATOL según el (Art.16 literales g y h) de sus estatutos, controlar y poner en practica la ejecución de las decisiones de la Asamblea General y en particular su plan de acción, aprobar el presupuesto anual, controlar, fiscalizar el informe contable y estado financiero de la organización.

De la misma manera, el objetivo de este Pleno Departamental será analizar y refrendar el Plan de Acción 2019 y el Pliego de Peticiones que SUTET-SIMATOL presentará de manera unificada con otros sindicatos de trabajadores de la gobernación ante la administración del departamento del Tolima.



SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



Para la logística, organización y discusión de los temas mencionados y teniendo en cuenta el Art.13 de los actuales estatutos, se convoca al Pleno Departamental integrado por los miembros del Comité Ejecutivo Departamental, los Coordinadores de las Directivas

Municipales, Comités Seccionales y Zonales, más los delegados, mediante la siguiente proporción:

a. Municipios hasta 200 afiliados, asiste el coordinador de la Sub directiva, municipios que tengan más de 200 afiliados un delegado más de lo preceptuado en el artículo 13.

- A. Municipios hasta 200 afiliados, asiste el coordinador de la subdirectiva.
- B. Municipios que tengan más de 200 afiliados un delegado más.

- Municipios y/o comités con un delegado: Alvarado, Alpujarra, Ambalema, Ataco, Anzoátegui, Armero-Guayabal, Bilbao, Cajamarca, Carmen de Apicalá, Casabianca, Coello, Coyaima, Castilla, Chicoral, Cunday, Dolores, Gaitania, Gualanday, Planadas, Playarrica, Fálán, Flandes, Herrera, Hervéo, Honda, Icononzo, Lérida, Murillo, Natagaima, Palocabildo, Payandé, Piedras, Padua, Prado, Río Blanco, Roncesvalles, Tres Esquinas, Saldaña, San Antonio, San Luís, Santa Isabel, Santiago Pérez, Suárez, Valle de San Juan, Venadillo, Villahermosa, Villarrica, total 47 delegados.

- Participan con dos delegados: Chaparral, Espinal, Fresno, Guamo, Líbano, Mariquita, Melgar, Purificación, Ortega, Rovira, y las seis zonales de Ibagué, total 32 delegados.
- Comité Ejecutivo SUTET-SIMATOL, 15 Directivos.
- Invitado Comité de Ética: 6 Integrantes, según el Art.48 parágrafo f y g de los Estatutos de SUTET-SIMATOL.
- El total de asistentes oficiales: 100 delegados.

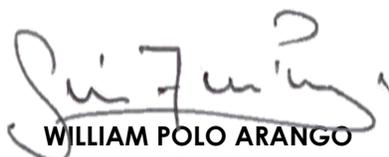
NOTA:

1. Se debe acreditar asistencia enviando el Nombres Completo, Numero de Cedula, Municipio, Celular y Correo del presidente o su delegado para la elaboración de las credenciales al correo sutetsimatol1@gmail.com o al teléfono 2646913 ext. 111 a más tardar el día jueves 21 de Febrero hasta las 10:00 AM.
2. En caso de no asistir se debe delegar por escrito a un docente miembro de las subdirectivas o comités zonales y seccionales a más tardar el día Jueves 21 de Febrero al mismo correo hasta las 10:00 AM
3. Personas NO convocadas o NO autorizadas por los Presidentes de las Subdirectivas, Seccionales o Zonales, NO podrán participar del evento.

Esperamos puntualidad para la buena organización del evento.

Atentamente.

COMITÉ EJECUTIVO SUTET SIMATOL


WILLIAM POLO ARANGO
PRESIDENTE


ESPERANZA GUTIERREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL

